



Diócesis de Raleigh

Protocolo para la Revisión de Probable Orador

El siguiente protocolo es para utilizarse en la Diócesis de Raleigh, para revisar que los temas que abordará el probable orador, sean temas relativos a la fe y a la enseñanza moral de la Iglesia Católica. El objetivo de este proceso tiene dos aspectos: (1) para asegurar la fidelidad a la enseñanza de la Iglesia y (2) para obtener la información requerida de antecedentes de todos los participantes en el servicio. Si el orador es un miembro del personal o de una parroquia de la Diócesis de Raleigh, no es necesario cumplir con este protocolo.

Si se programa un evento patrocinado por una organización no católica en una de las instalaciones, tales como Avila Retreat Center o Short Journey, se debe especificar en el contrato. “El uso de estas instalaciones para estos encuentros no significa que la Diócesis Católica Romana de Raleigh, está de acuerdo con el contenido de la presentación. Sin embargo, todos los temas abordados deben respetar las enseñanzas de la Iglesia Católica”.

Antes de invitar a un orador a la parroquia, patrocinado por la Diócesis o un evento afiliado a la Diócesis, es requisito solicitar permiso por escrito a la Oficina del Vicario General, utilizando los formularios correspondientes que se describen a continuación. La invitación a un probable orador, no se debe realizar hasta que la parroquia anfitriona haya cumplido con el proceso y se haya otorgado un permiso. A continuación una descripción del proceso.

Proceso

El *Formulario de Información del Probable Orador*, lo debe llenar el Párroco, Administrador Pastoral, Director o jefe de la organización o institución patrocinando el probable orador y debe enviar el documento a la Oficina del Vicario General. Es requisito que el formulario lleve la firma de aprobación del párroco o administrador pastoral y el sello de la parroquia.

Además, el *Testimonio de la Idoneidad del Probable Orador*, debe llenarse. Tengan en cuenta: sólo se aceptarán documentos de Testimonio de un Probable Orador de la Diócesis de Raleigh, que esté completo e inalterado. Si el probable orador es un sacerdote o diacono, los formularios adecuados para el sacerdote y el diacono, se deben llenar por su Obispo Diocesano o Vicario General. Si el probable orador es una hermana religiosa o hermano religioso, el formulario adecuado para un religioso, se debe llenar por su Superior Mayor o Provincial. Si el probable orador es un laico, el formulario adecuado se debe llenar por su Obispo Diocesano o Vicario General de la Arquidiócesis o diócesis donde reside el probable orador.

Para facilitar llenar los documentos, todos los formularios descritos arriba están computarizados. Estos documentos se encuentran bajo “Administration” en la página web: www.dioceseofraleigh.org. **Nota:** Los formularios adecuados se pueden llenar en línea, después debe imprimir, firmar a mano, fechar, sellar con el sello Diocesano o del Orden y enviar dichos documentos por correo regular.

Después de revisar el formulario, una carta será enviada a la parte solicitando respecto al probable orador para el evento. **Nota:** Las solicitudes de permiso para un probable orador, deben ser enviadas ocho semanas antes del evento. Todas las solicitudes y los formularios deben enviarse a la siguiente dirección:

Office of the Vicar General
7200 Stonehenge Drive
Raleigh, North Carolina 27613

Para más información, comuníquese al número telefónico: 919-821-9717.